**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

A las trece horas con veintisiete minutos del 28 de septiembre de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **décima tercera sesión** **extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto; y la sesión extraordinaria del 15 de septiembre de 2022.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que remite al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, la iniciativa ciudadana presentada por diversas ciudadanas y ciudadanos, para la creación de la Ley para la Protección de la Maternidad del Estado de Jalisco, así como para la reforma de los artículos 3, 6, 7, 8 y 10 de la Ley para la Protección y Apoyo a las Madres Jefas de Familia del Estado de Jalisco.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se declara la procedencia legal y constitucional de la modificación de la estructura de la Coordinación Ejecutiva Estatal del partido político local HAGAMOS.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba la metodología para la verificación y validación de las manifestaciones formales de afiliación presentadas por las organizaciones ciudadanas en proceso de constitución como Agrupación Política Estatal, de conformidad al artículo Cuarto Transitorio del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
7. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-004/2022, promovido por la ciudadana Nancy Patricia Castañeda Rosales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las trece horas con veintisiete minutos de este 28 de septiembre de 2022, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados. Por lo que le pido por favor al secretario del consejo verifique si hay quórum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto. Buenas tardes a todas y todos.

Presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

Usted, la maestra Paula Ramírez Höhne; la maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez; la licenciada Zoad Jeanine García González; el maestro Miguel Godínez Terríquez; el doctor Moisés Pérez Vega; la licenciada Brenda Judith Serafín Morfín y la maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

De los representantes de partidos políticos nos acompañan:

El doctor José Antonio de la Torre Bravo; el maestro Gerardo Antonio Rodríguez García; el licenciado Abel Gutiérrez López; el licenciado Oscar Amézquita González; el licenciado Diego Alberto Hernández Vázquez y el licenciado Mario Alberto Silva Jiménez, y también se encuentra el de la voz, hay quórum para sesionar Consejera Presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Se declara entonces formalmente instalada esta sesión extraordinaria, y antes de continuar con la sesión, amigas, amigos el día de hoy no quiero dejar de pasar la oportunidad de mencionar que este 28 de septiembre es el Día Internacional del Acceso a la Información, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde el 17 de noviembre 2015, y que además fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde septiembre del año 2019, de manera que sea este un día para todos y todas un impulso de mayor conocimiento, desarrollo, garantía y ejercicio de este derecho fundamental, que posibilita a todas las personas el ejercicio y voces de otros derechos fundamentales, no perdamos de vista que la construcción de una sociedad más democrática y participativa requiere y exige el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información. Dicho eso señor secretario, ahora sí, por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto presidenta. El siguiente asunto es la *aprobación del orden del día*.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea manifestar algo en torno a este?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal, digo, económica, perdón, si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el orden del día los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario, por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Estimadas y estimados integrantes de este Consejo General, consulto si ¿alguien tiene alguna observación o comentario respecto de esta propuesta?, y de no ser así, secretario le solicito, por favor, también consulte en votación económica si se aprueba la propuesta de dispensa que acaba de plantear usted mismo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El punto número 3 del orden del día corresponde a la *aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto y la Sesión Extraordinaria del 15 de septiembre 2022.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto relativo a las actas de sesiones previas. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El señor secretario, adelante por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Para comentar a este consejo que se recibieron observaciones de forma, de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, las cuales agradecemos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario.

En virtud de no existir consideraciones adicionales a este punto del orden del día, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta, consejeros…

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** El micrófono señor secretario, discúlpeme.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Discúlpenme ustedes. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse los proyectos de actas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Presidenta, se aprueban las actas por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que remite al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, la iniciativa ciudadana presentada por diversas ciudadanas y ciudadanos para la creación de la Ley para la Protección de la Maternidad del Estado de Jalisco, así como para la reforma de los artículos, 3, 6, 7, 8 y 10 de la Ley para la Protección y Apoyo a las Madres Jefas de Familia del Estado de Jalisco.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Por favor dé lectura los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

Primero. Remítase al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría Ejecutiva, la solicitud de iniciativa ciudadana para la creación de la Ley para la Protección de la Maternidad del Estado de Jalisco, así como para la reforma de los artículos, 3, 6 7, 8 y 10 de la Ley para la Protección y Apoyo a las Madres Jefas de Familia del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido en el considerando V de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al representante común de las y los promoventes.

Cuarto. Publíquese en el periódico oficial El Estado de Jalisco, así como en la página de internet de este instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto mencionado. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

La consejera Brenda Serafín Morfín, por favor adelante.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Muchas gracias Consejera presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Me quiero referir a la iniciativa ciudadana 1/2022, que inició el 2 de junio de este año, cuando ante este instituto electoral acudieron un conjunto de ciudadanas y ciudadanos, por conducto de un representante común, para presentar una iniciativa ciudadana estatal para la creación de la Ley para la Protección de la Maternidad del Estado de Jalisco y reformar los artículos 3, 6, 7, 8 y 10 de la Ley para la Protección y Apoyo a las Madres Jefas de Familia del Estado de Jalisco.

Pues bien, después de haber sido debidamente radicado y asignado un número de expediente, el 15 de agosto pasado este organismo electoral concluyó el proceso de captura de firmas ciudadanas en una base de datos y fueron remitidos al Instituto Nacional Electoral para que las validara. Así, el 5 de septiembre el Instituto Nacional Electoral, nos dijo que validaba 19,609 firmas.

Por lo que una vez que recibimos esta validación de firmas y una vez que se verificó el cumplimiento del resto de los requisitos legales, en el presente acuerdo se pone a nuestra consideración, la remisión de la iniciativa al Consejo de Participación Ciudadana quien será el que deberá declarar si procede aceptar esta iniciativa y de ser así, la deberá remitir al Congreso del Estado quien será el que, en definitiva, diga si la propuesta se hace ley.

Una vez más, este instituto refrenda su compromiso con la participación y da causa, en el marco de sus atribuciones, a un mecanismo que en este caso han promovido ciudadanos y ciudadanas.

Celebro el reconocimiento que se hace desde la ley de participación ciudadana, al derecho humano de las y los habitantes para participar de manera directa en las decisiones públicas, así como que los pilares de estos mecanismos sean la socialización, la capacitación, la organización y la deliberación; y es precisamente en la deliberación en la que me quiero concretar, ya que es un mecanismo clave para promover el control democrático.

El punto de vista de algunos académicos se dirige a privilegiar la deliberación como el mecanismo apropiado para el resultado final de los trabajos legislativos, dicho de otra manera, la legitimidad del derecho viene dada por las condiciones en que fue desarrollada la legislación, que responden a una serie de argumentos en la que sin duda deben de participar todas y todos los interesados en resolver un planteamiento colectivo.

Sostengo que la deliberación fortalece la concepción de la democracia en la que tienen centralidad los procesos de diálogo y justificación públicos, por lo que apelo a la construcción de foros públicos que sirvan para alcanzar acuerdos sobre la base del intercambio de razones y justificaciones. Es cuanto Consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias consejera Brenda, que además preside la comisión de participación de este Instituto, por su explicación.

Consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El señor representante Diego Hernández del partido político Hagamos, por favor adelante.

**Representante de partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez:** Gracias presidenta. No, nada más para este, respecto a la solicitud hecha en la reunión previa, para que se hagan los ajustes necesarios en el acuerdo en los que se haga referencia al anexo o anexos que acompañarán al mismo, sobre qué trata la iniciativa, no tanto quién la promovió. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario señor representante, gracias a usted. Ahorita me refiero a ese punto, antes, consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer la presentación que ha hecho la consejera Brenda de este proyecto de acuerdo, creo que fue muy puntual y eso abona a que la ciudadanía sepa qué es lo que estamos aprobando.

Y aprovechando eso, si bien hice llegar algunas observaciones meramente de redacción a la Secretaría Ejecutiva, hay una que si bien no cambia el sentido del proyecto de acuerdo, si es de contenido, y creo que es importante porque de cara a que los acuerdos que aprueba este órgano colegiado deben ser publicados por una cuestión de transparencia y atendiendo pues a un principio rector como es la máxima publicidad y, que estos deben de dar claridad a las personas ajenas a nosotros, de qué es lo que se está aprobando o porqué se está aprobando de esta manera.

En tal sentido, me parece que es importante que, groso modo, en el antecedente número 5, que refiere a la recepción del dictamen que hizo el Instituto Nacional Electoral sobre la verificación del apoyo ciudadano, ahí mismo se mencione cuál fue el resultado de esa verificación, que si bien se dice en un cuadrito en el que estamos validando que se cumple con los requisitos, creo que desde ahí es importante y da mayor claridad, con miras a la ciudadanía. Es cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted consejera.

Consulto nuevamente si ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El señor secretario, por favor adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta. Dando cuenta también de las observaciones que nos hizo favor de enviar la consejera Claudia, de forma para robustecer el acuerdo. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias por esa cuenta señor secretario. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

De no ser así, ¿en segunda ronda? No.

Tenemos sobre la mesa un par de propuestas, la del representante del partido político Hagamos de incluir como anexo la información relativa a la iniciativa que se está proponiendo, para que sea del conocimiento público la pretensión de promover esta iniciativa de ley, yo estaría de acuerdo con que así sea, perdón, por supuesto reservando la información relativa a datos personales que pudiese encontrarse ahí y, dado que me parece que hay un acuerdo ahí, este sería un punto adición, digamos un punto que agregar a nuestro proyecto, al igual que la propuesta de la consejera Zoad de enriquecer el antecedente quinto respecto, incluyendo el resultado del dictamen sobre la verificación de firmas ahí también, yo no le veo problema, salvo que alguien tenga alguna opinión distinta de incluirlo en esta sección, digamos, del proyecto.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en tercera ronda? Ya voló una ronda por ahí.

Bien. Señor secretario, por favor, le solicito consulte en votación nominal, si se aprueba el presente proyecto número quinto del orden del día, el presente proyecto de acuerdo, considerando la propuesta del señor representante del partido político Hagamos de incluir un anexo en donde se incluya una versión pública de la iniciativa que se pretende promover, al igual que completar o enriquecer el antecedente quinto, en los términos mencionados por la consejera Zoad Jeanine García, adelante secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo con las modificaciones ya enunciadas por la consejera presidenta. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día es el *Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se declara la procedencia legal y constitucional de la modificación de la estructura de la coordinación ejecutiva estatal del partido político local Hagamos*.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor dé lectura los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

Primero. Se declara la procedencia legal y constitucional de la modificación de la estructura de la Coordinación Ejecutiva Estatal del partido político local Hagamos, así como la designación de las personas integrantes de dicha coordinación en términos de los considerandos VII y VIII de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento del acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el presente proyecto de acuerdo ¿alguien desea hacer uso de la primera ronda?

La consejera Zoad García, por favor, adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias presidenta. Bien, si, igual que en el otro caso, hice llegar algunas propuestas de modificación o señalando, digamos, algunas inconsistencias en el proyecto.

La más trascendental o la de fondo, se encuentra en el considerando VIII, en el último párrafo, se señala que del documento presentado por el propio partido, se desprende que incurrió, digamos, en un omisión al informarnos sobre la modificación a su estructura que hizo en marzo del 2021.

Este párrafo, no es consistente con el resto del proyecto de acuerdo, es decir, no se cita como un antecedente, que lo voy a exponer, pero es también una propuesta que se agregue un antecedente en el que se cite que en tal fecha, marzo de 2021, el partido político aprobó modificación a su estructura y que de ese documento se desprende que omitió informar a este órgano, y que este último párrafo que establece la razón por la que se ordenaría una vista a la secretaría para que haga un análisis, un estudio sobre esta omisión, se estudie en un considerando independiente, es decir, agregar un considerando IX, en el que se haga el estudio de este hallazgo, digamos, y que, como consecuencia, se de vista a la secretaría para los efectos conducentes. Esto con la salvedad de que no impide que hagamos el estudio y la declaración de constitucionalidad y de legalidad, respecto de la modificación a su estructura y la designación de dirigencias al interior del propio partido político, que estamos estudiando y que se someten a consideración a partir del aviso que hizo en el mes de agosto el propio partido político; y en términos generales y con independencia de lo que ya le hice llegar a la secretaría, sería todo.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Su micrófono presidenta.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Seguimos sin escucharla presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** ¡Aquí, listo! Perdónenme. Gracias consejera. Gracias consejera Zoad también.

El consejero Miguel Godínez tiene la palabra, por favor, adelante consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Me voy a permitir referirme al proyecto de acuerdo que ahora se somete a consideración de este órgano colegiado, y tiene que ver con un proyecto de acuerdo que se analizó previamente en la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, en las cuales si bien es cierto, en la comisión se advierte esta circunstancia y se deja en un considerando, precisamente esta situación, para que a su vez se remita al Secretario Ejecutivo para que determine lo conducente.

Y en ese sentido, yo sí bien es cierto, yo estaría de acuerdo con que se agregue un antecedente en el proyecto acuerdo, que inclusive se agregue un punto de acuerdo al Consejo General en donde se diga expresamente que se turne al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes, yo estaría por dejar el considerando en los términos, porque si bien es cierto ese es un estudio que se turna al Secretario Ejecutivo y que se analizará de manera independiente con el asunto que ahora nos ocupa, si bien es cierto se advierte esta circunstancia, esto no impide que en este momento se declare la constitucionalidad de los actos emitidos por el partido político Hagamos, y eso es precisamente lo que hasta la comisión deja en ese considerando para que se estudie a fondo por el Secretario Ejecutivo en otro acuerdo tal vez.

Aquí, el objeto o el motivo de este acuerdo, es declarar la procedencia sobre la constitucionalidad de los actos emitidos por Hagamos, y por eso es que la comisión deja hasta ahí el acuerdo para que a su vez se agote en otro momento. Yo dejaría hasta aquí este comentario y bueno pues es cuánto. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted consejero Miguel Godínez. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Bien. En segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Bien. Yo me permito pronunciarme al respecto.

Yo estaría de acuerdo con la propuesta que hace el consejero Miguel, que además preside la comisión de prerrogativas desde donde surge este proyecto.

A mí no me parece que el proyecto tenga inconsistencias de ningún tipo, pero me parece que también conviene, y no está de más, fortalecerlo incluyendo un antecedente en donde se refiera a la omisión que hemos señalado.

Que se deje, también estaría yo de acuerdo, el considerando VIII, en los términos en que está, en donde desde un inicio se advierte la situación que estamos discutiendo en este pleno y que se da vista ahí en ese considerando en el proyecto originalmente circulado para que la Secretaria Ejecutiva proceda de acuerdo a lo que, de manera conducente, y no estaría, y estaría también de acuerdo en que podamos trasladar esa vista a un punto de acuerdo para que quede lo más fortalecido posible este proyecto.

Desde luego, coincido con el consejero Miguel y con la consejera Zoad, en el sentido en que esta situación particular, no obstaculiza la aprobación de este proyecto de acuerdo, por lo cual, si todas y todos están de acuerdo podríamos someter a consideración este proyecto en estos términos, es decir, incorporando un antecedente, dejando el considerando VIII en los términos planteados, no he escuchado alguna otra opinión más que las de mis dos colegas; la consejera Zoad que propone un considerando IX, yo tampoco estaría de acuerdo con ello o bien dejar el considerando VIII, en los términos que están y poner en un punto de acuerdo la vista que en ese considerando hoy podemos advertir.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias presidenta. Bueno, yo insistiría en la necesidad de separarlo y precisamente por lo que acaba de exponer Miguel, si bien, el efecto final será el mismo, pero es una cuestión, pues como de orden y de estudio.

En el considerando VIII, estamos estudiando el documento en el que constan las modificaciones que hace el partido político a su estructura y las designaciones que ha efectuado, y de ese se desprende un punto de acuerdo en el que estamos declarando la legalidad y la constitucionalidad de esos documentos, ya se estudió, no son violentatorios de ninguna normativa, por lo tanto toca a este instituto declararse en ese sentido; sin embargo, del estudio de ese documento se advirtió una situación y un acto distinto, que fue una designación previa en la que por circunstancias que ya el propio partido tendrá que explicar, no dio el aviso correspondiente.

Y entonces eso, ese hallazgo es lo que para mí, por una cuestión de orden, debería de separarse en un considerado y analizarse, es decir, a partir del estudio y la revisión de este documento, se encontró esto, por lo tanto, se dará vista a la Secretaría Ejecutiva para que haga el estudio correspondiente y determine lo conducente, si al lugar o no a que se inicie un procedimiento sancionador y, a partir de ahí, de este considerando se encuentra la necesidad de instruir o agregar un punto, que bien lo dijo el consejero Miguel, que se incorpore un punto de acuerdo donde se ordene la vista a la secretaría y ahí me parece que, no, no es cierto, y bueno, por una cuestión de orden y de estudio, me parece que es importante separarlo. Hasta aquí lo dejo, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted consejera.

No sé si ¿alguien más desee pronunciarse en torno a este diferendo, en esta segunda ronda?

Tiene la palabra la consejera Silvia Guadalupe Bustos.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias presidenta. Buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan en esta sesión.

A ver, me parece que simplemente es una cuestión de tratamiento de una situación circunstancial, que no es el tema de fondo que nos ocupa en este proyecto de acuerdo.

En esta medida, como deriva únicamente de un tratamiento, pueden hacerse cualquiera de las dos opciones que en este momento se están planteando, yo no le vería ningún problema.

Lo que me parece que es como más práctico, porque ya el proyecto está aquí, así y en estos términos, sería nada más para salvarlo, identificar, insertar el precedente donde se advierte la modificación de estos documentos pasados, y acordar en un considerando, que es el tema de fondo de este acuerdo, las modificaciones que se pusieron a consideración, de forma, dentro de la temporalidad precisa y no necesariamente poner un punto de acuerdo, porque ello hace, como bien dijo el representante en su momento, una distinción de tratamientos ante dos situaciones iguales para dos partidos políticos distintos.

Entonces, a mí me parece, yo estaría de acuerdo en que se vaya como está ahorita con todo y esta leyendita que tiene que ver con la vista para el Secretario Ejecutivo y que él proceda y estima, y estime hacer lo pertinente, de conformidad a lo que las normas nos señalan que es lo conducente en los casos de extemporaneidad en el aviso de modificación de documentos. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias consejera Silvia. Consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas, por favor adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Coincido con lo que se ha mencionado, porque al final creo que el efecto es el mismo, es decir, la propuesta va encaminada en el mismo sentido, tanto por la consejera Zoad y el consejero Miguel, la única distinción es que la consejera Zoad solicita que se separe ese último párrafo del considerando VIII, como un considerando extra, sin meterle más información, sin meternos al estudio de la extemporaneidad, sino simplemente separarlo, que es entiendo.

En efecto, creo que ninguna de las dos cosas afecta, ni mucho menos, porque en efecto la información o el hacer del conocimiento de esta extemporaneidad, pues está justamente en este último párrafo, sin embargo, también coincido con la consejera Silvia, que por temas de practicidad pues ya está incluido en el considerando VIII, haciendo justamente esa manifestación y que lo que, lo que importa de este acuerdo, es justamente la aprobación de esas modificaciones que representa el partido Hagamos.

Entonces, para dar mi postura, creo que lo ideal sería dejarlo así, si con la inclusión de este antecedente; y con lo que respecta al punto de acuerdo, nada más me gustaría saber, y que el secretario nos confirme, si en efecto en algún antecedente que tengamos de un partido que también presentó sus cambios a sus órganos internos, se estableció este punto de acuerdo, si es así, entonces pues estaría a favor de que se quedara, si no se precisó en un acuerdo previo, entonces pues sí también estaría a favor de que se suprima, es decir, que estén en igualdad de condiciones. Sería cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias consejera. Solamente atiendo a esta consulta, el antecedente más inmediato que tenemos de un caso similar, es el proyecto de este Consejo General número 37 y en ese si hay un punto de acuerdo con una vista a la Secretaría Ejecutiva para esos efectos y no hay un estudio particular en un considerando que valore digamos el tema de esta omisión, justamente porque lo que se hace, se da vista para que la Secretaría Ejecutiva haga lo correspondiente respecto de un asunto que, en efecto, no tiene que ver con el fondo de la decisión que estamos pretendiendo tomar esta tarde.

Consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda?

En tercera ronda tengo la a la consejera Zoad Jeanine García con la mano levantada. Por favor, adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias presidenta. Bueno, con independencia de ya lo que se decida respecto de si se separa o no, entiendo que ya varios se han pronunciado, yo respecto a lo que decía Claudia, efectivamente, en ese antecedente del partido Futuro, se ordenó expresamente en los puntos de acuerdo que se diera la vista, dado que para mí el considerado no ordena, no instruye, sino el propio punto de acuerdo y así fue, ya está verificado, les compartí una imagen ahí al interior del chat de consejeras y consejeros.

Sí quiero hacer una precisión respecto a lo que mencionan, en ese caso no sé estudió aparte porque la extemporaneidad se daba respecto del propio documento que estábamos analizando y sobre el cual declaramos la constitucionalidad y la legalidad, en ese caso es que yo estimo que es una situación un poco distinta, pero, bien, yo hasta aquí dejaría mi comentario. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario consejera Zoad, gracias a usted. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda?

De no ser así, dado que lo que identifico es una opinión mayoritaria en el sentido de incluir un antecedente, dejar el considerando en los términos que fue circulado y agregar un punto de acuerdo en donde se dé, específicamente, la vista a la Secretaría Ejecutiva para estos efectos, le voy a solicitar al secretario de este Consejo General, por favor consulte, en votación nominal, si es aprobado este proyecto de acuerdo con estos ajustes y adecuaciones. Muchas gracias secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta, con gusto. Les consulto consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo con estas modificaciones enunciadas hace un momento por la presidenta. Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al *Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba la metodología para la verificación y validación de las manifestaciones formales de afiliación, presentadas por las organizaciones ciudadanas en proceso de constitución como agrupación política estatal, de conformidad al artículo cuarto transitorio del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor dé lectura los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

Primero. Se aprueba la metodología para la verificación y validación de las manifestaciones formales de afiliación presentadas por las organizaciones ciudadanas en proceso de constitución como agrupación política estatal, de conformidad con el artículo cuarto transitorio del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en los términos precisados en el anexo que se acompaña el presente acuerdo y que forman parte integral del mismo.

Segundo. Dese vista a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a fin de implementar la metodología aprobada mediante el presente acuerdo.

Tercero. Notifíquese a la organización ciudadana en proceso de constitución como agrupación política estatal Vamos Jalisco para los efectos conducentes.

Cuarto. Publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto número sexto del orden del día. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El señor secretario, por favor adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Para dar cuenta de las observaciones que recibimos, de forma, de la consejera Claudia Alejandra y del consejero Miguel. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Consulto nuevamente si ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias presidenta. Solo para mencionar que también hice observaciones a la secretaría, para bueno no sorprender a los partidos políticos respecto del documento que se le aprobó, y de contenido, me parece que es importante agregar un punto de acuerdo en el que se notifique al Instituto Nacional Electoral sobre esta determinación. Es cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted consejera. Consulto nuevamente si ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Nadie. Sobre la propuesta de la consejera Zoad no tendría, creo que no hay ningún problema en incluir la vista al Instituto Nacional Electoral, si todas y todos están de acuerdo, señor secretario le solicitaría entonces, por favor, consulte en votación nominal, si se aprueba el presente proyecto del orden del día considerando esta propuesta de la consejera Zoad Jeanine García. Por favor adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, con la consideración enunciada por la presidenta, que nos hace la consejera Zoad Jeanine García González. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al *Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco relativo al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-004/2022 promovido por la ciudadana Nancy Patricia Castañeda Rosales.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor dé lectura a los puntos resolutivos.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

Primero. Se sobresee el recurso de revisión por motivos expresados en la presente resolución.

Segundo. Infórmese al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco del cumplimiento recaído al expediente JDC-159/2022.

Tercero. Notifíquese la presente resolución en los términos de ley, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de resolución. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El señor secretario, por favor adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Dar cuenta a este colegiado que se recibieron observaciones de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, de forma, las cuales agradecemos y fortalecen el proyecto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario. Consulto nuevamente si ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

En segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente proyecto de resolución.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales les consulto el sentido de su voto respecto a este proyecto de resolución. Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta, la resolución es aprobada por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta, ha sido agotado el orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. En virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar esta tarde, damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con diez minutos de este día 28 de septiembre de 2022. Tengan todas y todos muy buenas tardes y hasta la próxima.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL****CONSEJO GENERAL****MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE** | **EL SECRETARIO DEL****CONSEJEO GENERAL****MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA** |

El video de la sesión, puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=P5NjKpEuRS8> ------------------------------

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veinticuatro** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **décima tercera sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha **veintiocho de septiembre de dos mil veintidós**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintisiete de octubre de dos mil veintidós**.

**Guadalajara, Jalisco, a 27 de octubre de 2022**

**Christian Flores Garza**

**El Secretario Ejecutivo**